



**EXPEDIENTE NÚM.: 11010/2024**

### **RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA**

Analizado el contenido del expediente de contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad y tramitación urgente, del contrato privado de “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE LA CANTAORA DE FLAMENCO “ARGENTINA” A CELEBRAR EN EL RECINTO FERIA DE AYAMONTE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LAS ANGUSTIAS 2024”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contrato privado de “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE LA CANTAORA DE FLAMENCO “ARGENTINA” A CELEBRAR EN EL RECINTO FERIA DE AYAMONTE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LAS ANGUSTIAS 2024”, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, y tramitación urgente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la apertura del procedimiento administrativo para su adjudicación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto previsto para la ejecución del presente contrato, cuyo desglose es el siguiente:

- El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 23.000,00 euros, al que se le añadirá un importe de 4.830,00 euros de Iva, lo que supone un total de **27.483,00 euros**.
- **La financiación del contrato** se hará con cargo a la **partida 2024.3385.2260901 del Presupuesto Municipal** para el ejercicio económico en curso.
- **El valor estimado del contrato**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 LCSP, teniendo en cuenta que no hay prórrogas asciende a la cantidad de **23.000 €**, según el siguiente desglose:



Resumen del valor estimado del contrato:

ARTISTA	CACHE	IVA CACHE	TOTAL
ARGENTINA	23.000,00 €	4.830,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>23.000,00 €</b>	<b>4.830,00 €</b>	<b>27.830,00 €</b>

**TERCERO:** El contrato está previsto para la actuación que tendrán lugar el 06 de septiembre de 2024.

La fecha de los conciertos podrán ser cambiadas con la conformidad del adjudicatario, si se dan causas que lo justifiquen, sin que pueda tener repercusión económica ninguna ni considerarse modificación del contrato. Se dejará constancia en el expediente de las citadas causas.

El montaje tendrá lugar durante el 06 de septiembre y el desmontaje el 07 de septiembre de 2024.

**CUARTO:** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, y tramitación urgente, del presente contrato de servicios.

**QUINTO:** Invitar en el procedimiento a la empresa LUISMI PRODUCCIONES SLU, con CIF B21400437, para que presente su oferta.

**SEXTO:** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

En Ayamonte a fecha de firma electrónica  
EL TENIENTE DE ALCALDE  
Fdo. Pedro Jesús Navarro

